

**ACTA N° 52/24.** Municipio 18 de Mayo, martes 19 de noviembre de 2024.-

En la Sala de Sesiones "Prof. Alberto Caraballo" se reúne el Concejo, presidido por la Sra. Alcaldesa Adriana Sánchez, haciéndose presentes los/as. Sres./as. Concejales: Rosa Recarte, Víctor Gularte, Mabel Martínez, Nancy Ramírez y Carmen Sosa.

Siendo las 20:10hs. comienza la sesión ordinaria.

**Orden del día: 1)- Recepción de invitados.** Se recibe a la Patricia García, Miguel Rodríguez y Myriam Bueno, representantes del grupo "18 emprende". El cuerpo cede un tiempo de 15 minutos para exponer los temas que atraen a éstos con opción a preguntas, se aprueba 4 en 4. Los invitados comunican que son un grupo de emprendedores y artesanos locales que actualmente no cuentan con lugar físico en donde desarrollar su actividad. En cuanto a la solicitud presentada aclaran que sería para desarrollar una feria navideña los días 21 y 22/12, la idea surge dado que muchos integrantes son jefe/a de hogares y su único ingreso son las ventas. Además, plantean que en la jornada habrán artistas locales, inflables para los niños/as, sorteos, entre otras actividades. Sería la 1° edición de esta feria, la idea es generar empleos y realizar una actividad distinta en la Ciudad. Por lo expuesto, se solicita que el Municipio apoye y colabore con la causa. Concejales Nancy Ramírez considera buena propuesta pero con una visión muy ambiciosa teniendo en cuenta el corto periodo de tiempo para la organización de la misma. Concejales Rosa Recarte menciona que anteriormente se han realizado ferias navideñas siendo las mismas un fracaso dado que no se tuvo inscripciones de feriantes y agrega que hay que separar lo que es feria navideña de evento cultural dado que tienen diferentes criterios entre ellos. Alcaldesa Adriana Sánchez comunica que el costo de las ferias navideñas van de 1 a 5 UR por puesto, en base a los días que funcione la misma. En este caso se cobraría 1 ur por puesto y los feriantes que se anoten deben estar al día con tributos de ferias en el departamento, en caso que corresponda. En cuanto a las solicitudes: gazebos no se cuenta con la cantidad que necesitan, debe cada feriante traer su gazebo y mesa, bajada de luz no es posible, dado que se solicita 60 días antes del evento. El Municipio puede colaborar con el espacio para realizar la feria, 1 baño químico, escenario y alargue de 50mts (a confirmar). Por otra parte informa que el Municipio no es quien organiza el evento por lo que las solicitudes de seguridad deben ser dirigidas a la comisaria y las inscripciones serán por "18 emprende". Se aclara que el Municipio apoya pero no es quien organiza el mismo.

Luego de presentados los motivos y existiendo un intercambio entre los presentes, se determina permanecer en contacto en caso que se realice la feria. Finalmente culmina la recepción.

**2)- Lectura, aprobación y firma de Acta N°51/24,** se aprueba 4 en 4.

**3)- Presentación de previos:**

Concejales Carmen Sosa consulta si se va a realizar bituminización en calle Tacuarí hasta la plaza y consulta por los perros sueltos en la cuadra que atacan a vecinos. Alcaldesa Adriana Sánchez menciona que referente a la calle si se realizara y en cuanto a los perros deben comunicarse con el INBA. Por otra parte, comunica: se recibió nota de Jardín N°273 en agradecimiento por los materiales brindados para el techo y piso de la institución; se fue a buscar escultura de Virginia Brindis de Sala a la Escuela Pedro Figari, el día que se coloque se realizará una inauguración donde se invitará a quienes donaron la obra de arte.

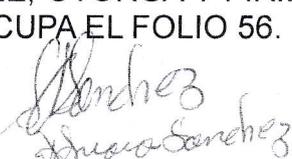
**4)- Licencia Alcaldesa Adriana Sánchez.** Menciona que posee 10 días hábiles correspondiente al ejercicio 2023, los cuales usufructuará desde el 16/12 al 30/12 inclusive. Se aprueba 4 en 4.

**5)- Solicitud de limpieza de cunetas – Juan García.** Se determina pase a operativa, lo que se aprueba 4 en 4.

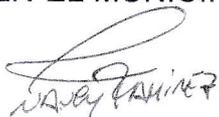
**6)- Solicitud de colaboración con traslado – Mujeres Unidas.** Alcaldesa Adriana Sánchez menciona que va a mencionar a la solicitante que la salida será desde el Municipio, de ser así, se colaborará con el traslado solicitado. Se aprueba 4 en 4.

Siendo las 21:25hs. finaliza la sesión.

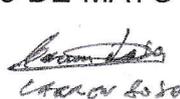
Próximo Concejo martes 26 de noviembre de 2024, sesión ordinaria, LA PRESENTE ACTA SE LEE, OTORGA Y FIRMA EN EL MUNICIPIO 18 DE MAYO el 26 de noviembre de 2024, LA QUE OCUPA EL FOLIO 56.



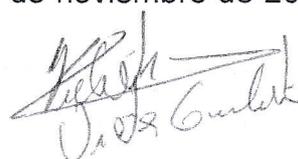
Adriana Sánchez



Nancy Ramírez



Rosa Recarte



Víctor Gularte